

AMECA

H. AYUNTAMIENTO 2015-2018

0025

**ACTA DE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO
FECHA: 09 DE NOVIEMBRE DEL 2015
SESIÓN EXTRAORDINARIA
ACTA NÚMERO 3.**

EN LA CIUDAD DE AMECA, JALISCO, SIENDO LAS 9:00 NUEVE HORAS DEL DÍA 09 NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS CC. DR. MARCO ANTONIO CASTRO ROSAS, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, EL LIC. SERGIO ABRAHAM DAVILA GALLEGOS, SÍNDICO MUNICIPAL; ASÍ COMO LOS REGIDORES PROPIETARIOS, C. LUZ MARÍA RENTERÍA SIGALA, C. J. JESÚS MEDINA RAMOS, LIC. LIDIA ISABEL TADEO LIZAOLA, C. MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ CASTRO, MTRA. CAMERINA LÓPEZ ORTIZ, DRA. MARÍA DEL CARMEN FLOREZ BARBOSA, C. LUIS BENITO CASTRO URIBE, LIC. APOLONIO AHUMADA GONZÁLEZ, LIC. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ BECERRA, L.C.P. VÍCTOR MANUEL AMADOR RAMOS, DR. J. JESÚS FERNANDO FLORES LÓPEZ Y LIC. FRANCISCO MARÍN JIMÉNEZ, TODOS Y CADA UNO DE ELLOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AMECA, JALISCO, PARA EL PERIODO 2015-2018, REUNIDOS CON EL OBJETO DE EFECTUAR LA **TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA** DE AYUNTAMIENTO, PARA LA CUAL FUERON CONVOCADOS, DE ACUERDO A LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 29, 30, 31, 32, 33 Y 53 FRACCIÓN III, DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, RAZÓN POR LA QUE SE PROCEDE A DAR A CONOCER A LOS REGIDORES EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, HACIÉNDOLO DE LA SIGUIENTE MANERA:

ORDEN DEL DÍA

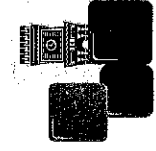
1.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.

2.- ASUNTO AGENDADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DR. MARCO ANTONIO CASTRO ROSAS, REFERENTE A:

1.- ANALIZAR, DISCUTIR Y SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA AUTORIZACIÓN PARA QUE SE FACULTE A LOS CC. DR. MARCO ANTONIO CASTRO ROSAS Y LIC. SERGIO ABRAHAM DAVILA GALLEGOS EN SUS CALIDADES DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICO RESPECTIVAMENTE, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CELEBREN Y SUSCRIBAN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN, PARTICIPACIÓN Y EJECUCIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTA, DENTRO DEL PROGRAMA FONDEREG 2015 DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SEPAF) DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.

NOMBRE DEL PROYECTO	ACCIONES	APORTACIÓN MUNICIPAL	APORTACIÓN ESTATAL	INVERSIÓN TOTAL
Pavimentación de Vialidades de Acceso a la Central Camionera en las Calles Huerto y Abasolo en la Cabecera Municipal de Ameca	Pavimentación de Vialidades de Acceso a la Central Camionera en las Calles Huerto y Abasolo en la Cabecera Municipal de Ameca	\$952,380.95	\$1'428,571.43	\$2'380,952.38
TOTALES		\$952,380.95	\$1'428,571.43	\$2'380,952.38

EL GOBIERNO MUNICIPAL SE OBLIGA A EJECUTAR BAJO SU RESPONSABILIDAD LA OBRA OBJETO DEL CONVENIO QUE SE AUTORIZA CONFORME LO QUE DISPONE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE JALISCO, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE PACTEN; ASÍ MISMO PARA LOS EFECTOS QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 2ª FRACCIÓN II Y 3ª FRACCIÓN III, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 5ª FRACCIÓN I, 13ª FRACCIÓN I, 14ª FRACCIÓN I, 15ª FRACCIÓN I, 16ª FRACCIÓN I, 17ª FRACCIÓN I, 18ª FRACCIÓN I, 19ª FRACCIÓN I, 20ª FRACCIÓN I, 21ª FRACCIÓN I, 22ª FRACCIÓN I, 23ª FRACCIÓN I, 24ª FRACCIÓN I, 25ª FRACCIÓN I, 26ª FRACCIÓN I, 27ª FRACCIÓN I, 28ª FRACCIÓN I, 29ª FRACCIÓN I, 30ª FRACCIÓN I, 31ª FRACCIÓN I, 32ª FRACCIÓN I, 33ª FRACCIÓN I, 34ª FRACCIÓN I, 35ª FRACCIÓN I, 36ª FRACCIÓN I, 37ª FRACCIÓN I, 38ª FRACCIÓN I, 39ª FRACCIÓN I, 40ª FRACCIÓN I, 41ª FRACCIÓN I, 42ª FRACCIÓN I, 43ª FRACCIÓN I, 44ª FRACCIÓN I, 45ª FRACCIÓN I, 46ª FRACCIÓN I, 47ª FRACCIÓN I, 48ª FRACCIÓN I, 49ª FRACCIÓN I, 50ª FRACCIÓN I, 51ª FRACCIÓN I, 52ª FRACCIÓN I, 53ª FRACCIÓN I, 54ª FRACCIÓN I, 55ª FRACCIÓN I, 56ª FRACCIÓN I, 57ª FRACCIÓN I, 58ª FRACCIÓN I, 59ª FRACCIÓN I, 60ª FRACCIÓN I, 61ª FRACCIÓN I, 62ª FRACCIÓN I, 63ª FRACCIÓN I, 64ª FRACCIÓN I, 65ª FRACCIÓN I, 66ª FRACCIÓN I, 67ª FRACCIÓN I, 68ª FRACCIÓN I, 69ª FRACCIÓN I, 70ª FRACCIÓN I, 71ª FRACCIÓN I, 72ª FRACCIÓN I, 73ª FRACCIÓN I, 74ª FRACCIÓN I, 75ª FRACCIÓN I, 76ª FRACCIÓN I, 77ª FRACCIÓN I, 78ª FRACCIÓN I, 79ª FRACCIÓN I, 80ª FRACCIÓN I, 81ª FRACCIÓN I, 82ª FRACCIÓN I, 83ª FRACCIÓN I, 84ª FRACCIÓN I, 85ª FRACCIÓN I, 86ª FRACCIÓN I, 87ª FRACCIÓN I, 88ª FRACCIÓN I, 89ª FRACCIÓN I, 90ª FRACCIÓN I, 91ª FRACCIÓN I, 92ª FRACCIÓN I, 93ª FRACCIÓN I, 94ª FRACCIÓN I, 95ª FRACCIÓN I, 96ª FRACCIÓN I, 97ª FRACCIÓN I, 98ª FRACCIÓN I, 99ª FRACCIÓN I, 100ª FRACCIÓN I.



AMECA

H. AYUNTAMIENTO 2015-2018

0026

DE LA LEY DE DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO PARA QUE AFECTE LAS PARTICIPACIONES ESTATALES Y FEDERALES QUE CORRESPONDAN AL MUNICIPIO DE AMECA, JALISCO, PARA QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE ASUMA EL GOBIERNO MUNICIPAL, REALICE LAS RETENCIONES NECESARIAS, HASTA POR LA CANTIDAD DE **\$1'428,571.43 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS 43/100 M.N.)**, PARA LA OBRA PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES DE ACCESO A LA CENTRAL CAMIONERA EN LAS CALLES HUERTO Y ABASOLO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE AMECA, EN EL ENTENDIDO DE QUE SI LA OBRA FUESE CONTINUADA DURANTE POSTERIORES ADMINISTRACIONES Y EJERCICIOS PRESUPUESTALES, SE PRORROGARÁ AUTOMÁTICAMENTE LA MENCIONADA AUTORIZACIÓN PARA AFECTACIÓN DE LAS APORTACIONES.

3.- CLAUSURA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

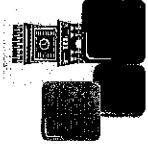
PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- EN USO DE LA VOZ EL LIC HECTOR MANUEL DIAZ MORENO, EN SU CARÁCTER DE SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AMECA JALISCO, PROCEDE A NOMBRAR LISTA DE ASISTENCIA, HECHO LO ANTERIOR Y DESPUÉS DE CONSTATAR LA PRESENCIA DE 12 DOCE REGIDORES PROPIETARIOS Y EL EJECUTIVO MUNICIPAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA SESIÓN, EN VIRTUD DE LA EXISTENCIA COMPROBADA DEL QUÓRUM LEGAL.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EL LICENCIADO HÉCTOR MANUEL DÍAZ MORENO, SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDE AL DESAHOGO DEL ASUNTO AGENDADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DR. MARCO ANTONIO CASTRO ROSAS, REFERENTE A:

I.- ANALIZAR, DISCUTIR Y SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA AUTORIZACIÓN PARA QUE SE FACULTE A LOS CC. DR. MARCO ANTONIO CASTRO ROSAS Y LIC. SERGIO ABRAHAM DAVILA GALLEGOS EN SUS CALIDADES DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICO RESPECTIVAMENTE, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CELEBREN Y SUSCRIBAN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN, PARTICIPACIÓN Y EJECUCIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTA, DENTRO DEL PROGRAMA FONDEREG 2015 DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SEPAF) DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.

NOMBRE DEL PROYECTO	ACCIONES	APORTACIÓN MUNICIPAL	APORTACIÓN ESTATAL	INVERSIÓN TOTAL
Pavimentación de Vialidades de Acceso a la Central Camionera en las Calles Huerto y Abasolo en la Cabecera Municipal de Ameca	Pavimentación de Vialidades de Acceso a la Central Camionera en las Calles Huerto y Abasolo en la Cabecera Municipal de Ameca	\$952,380.95	\$1'428,571.43	\$2'380,952.38
TOTALES		\$952,380.95	\$1'428,571.43	\$2'380,952.38

EL GOBIERNO MUNICIPAL SE OBLIGA A EJECUTAR BAJO SU RESPONSABILIDAD LA OBRA OBJETO DEL CONVENIO QUE SE AUTORIZA CONFORME LO QUE DISPONE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE JALISCO, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE PACTEN; ASÍ MISMO PARA LOS EFECTOS QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 2º FRACCIÓN II Y 3º FRACCIÓN III, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 5º TERCER PÁRRAFO Y 13º FRACCIÓN I (INCISO A) TODOS JUÁREZ No. 32 COL. CENTRO AMECA, JALISCO TELS: 375 758 0051 Y 375 755 0040



AMECA

H. AYUNTAMIENTO 2015-2018

0027

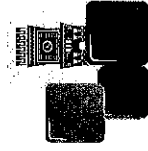
DE LA LEY DE DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO PARA QUE AFECTE LAS PARTICIPACIONES ESTATALES Y FEDERALES QUE CORRESPONDAN AL MUNICIPIO DE AMECA, JALISCO, PARA QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE ASUMA EL GOBIERNO MUNICIPAL, REALICE LAS RETENCIONES NECESARIAS, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$1'428,571.43 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS 43/100 M.N.), PARA LA OBRA PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES DE ACCESO A LA CENTRAL CAMIONERA EN LAS CALLES HUERTO Y ABASOLO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE AMECA, EN EL ENTENDIDO DE QUE SI LA OBRA FUESE CONTINUADA DURANTE POSTERIORES ADMINISTRACIONES Y EJERCICIOS PRESUPUESTALES, SE PRORROGARÁ AUTOMÁTICAMENTE LA MENCIONADA AUTORIZACIÓN PARA AFECTACIÓN DE LAS APORTACIONES.

ANALIZADO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN DE LOS EDILES PRESENTES SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, AUTORIZACIÓN PARA QUE SE FACULTE A LOS CC. DR. MARCO ANTONIO CASTRO ROSAS Y LIC. SERGIO ABRAHAM DAVILA GALLEGOS EN SUS CALIDADES DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICO RESPECTIVAMENTE, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CELEBREN Y SUSCRIBAN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN, PARTICIPACIÓN Y EJECUCIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTA, DENTRO DEL PROGRAMA FONDEREG 2015 DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SEPAF) DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.

NOMBRE DEL PROYECTO	ACCIONES	APORTACIÓN MUNICIPAL	APORTACIÓN ESTATAL	INVERSIÓN TOTAL
Pavimentación de Vialidades de Acceso a la Central Camionera en las Calles Huerto y Abasolo en la Cabecera Municipal de Ameca	Pavimentación de Vialidades de Acceso a la Central Camionera en las Calles Huerto y Abasolo en la Cabecera Municipal de Ameca	\$952,380.95	\$1'428,571.43	\$2'380,952.38
TOTALES		\$952,380.95	\$1'428,571.43	\$2'380,952.38

EL GOBIERNO MUNICIPAL SE OBLIGA A EJECUTAR BAJO SU RESPONSABILIDAD LA OBRA OBJETO DEL CONVENIO QUE SE AUTORIZA CONFORME LO QUE DISPONE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE JALISCO, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE PACTEN; ASÍ MISMO PARA LOS EFECTOS QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 2ª FRACCIÓN II Y 3ª FRACCIÓN III, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 5ª TERCER PÁRRAFO Y 13, FRACCIÓN I, (INCISO A), TODOS DE LA LEY DE DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO PARA QUE AFECTE LAS PARTICIPACIONES ESTATALES Y FEDERALES QUE CORRESPONDAN AL MUNICIPIO DE AMECA, JALISCO, PARA QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE ASUMA EL GOBIERNO MUNICIPAL, REALICE LAS RETENCIONES NECESARIAS, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$1'428,571.43 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS 43/100 M.N.), PARA LA OBRA PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES DE ACCESO A LA CENTRAL CAMIONERA EN LAS CALLES HUERTO Y ABASOLO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE AMECA, EN EL ENTENDIDO DE QUE SI LA OBRA FUESE CONTINUADA DURANTE POSTERIORES ADMINISTRACIONES Y EJERCICIOS PRESUPUESTALES, SE PRORROGARÁ AUTOMÁTICAMENTE LA MENCIONADA AUTORIZACIÓN PARA AFECTACIÓN DE LAS APORTACIONES.

TERCER SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- EN ESTE PUNTO EL SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO EL LIC. HÉCTOR MANUEL DÍAZ MORENO, DA CUENTA AL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUE LA ORDEN DEL DÍA PROPUESTA Y APROBADA PARA LA PRESENTE SESIÓN, HA SIDO AGOTADA EN TODOS SUS PUNTOS, POR LO QUE SE PROCEDE POR DR. MARCO ANTONIO CASTRO ROSAS A DECLARAR JUÁREZ No. 32 COL. CENTRO AMECA, JALISCO TELS. 375 758 8051 Y 375 755 0040



AMECA

H. AYUNTAMIENTO 2015-2018

0028

CLAUSURADA ESTA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AMECA, JALISCO, PERÍODO 2015-2018 SIENDO LAS 9:23 NUEVE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTANDO LA PRESENTE CONSTANCIA, FIRMANDO EN ELLA LOS QUE INTERVINIERON, SUPIERON Y QUISIERON HACERLO.

RUBRICAS

PRESIDENTE MUNICIPAL


DR. MARCO ANTONIO CASTRO ROSAS.

SÍNDICO MUNICIPAL


LIC. SERGIO ABRAHAM DAVILA GALLEGOS

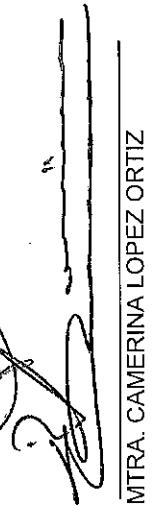
REGIDORES PROPIETARIOS

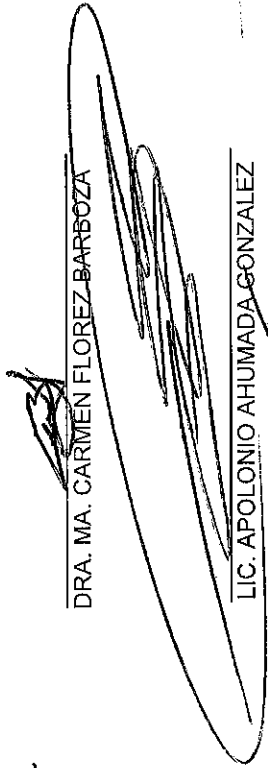

C. LUZ MARIA BENTERIA SIGALA

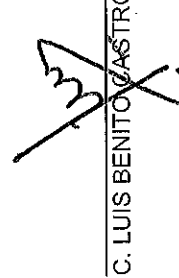

C.-J. JESUS MEDINA RAMOS

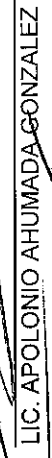

LIC. LIDIA SABEL TADEO LIZAOLA.

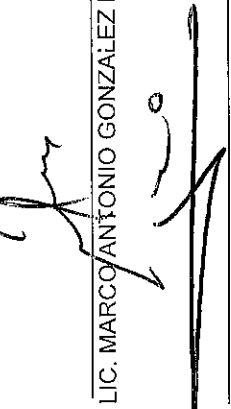

MIGUEL ANGEL YARNAL CASTRO
C. MIGUEL ANGEL GOMEZ CASTRO


MTRA. CAMERINA LOPEZ ORTIZ



DRA. MA. CARMEN FLORES BARBOZA


C. LUIS BENITO CASTRO URIBE


LIC. APOLONIO AHUMADA GONZALEZ


LIC. MARCO ANTONIO GONZALEZ BECERRA


L.C.P. VÍCTOR MANUEL ZAMADOR RAMOS


DR. J. JESUS FERNANDO FLORES LÓPEZ


LIC. FRANCISCO MARIN JIMENEZ

EL C. SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO
DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



LIC. HÉCTOR MANUEL DÍAZ MORENO



MACBUND/MSF